

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



**“Redacción periodística para periódicos digitales”**

Trabajo monográfico para obtener el título profesional de Licenciada en  
Comunicación Social

**Modalidad: Examen de suficiencia profesional**

**AUTORA:**

Bach. Tarazona Hervias, Anabel Norma

**ASESOR:**

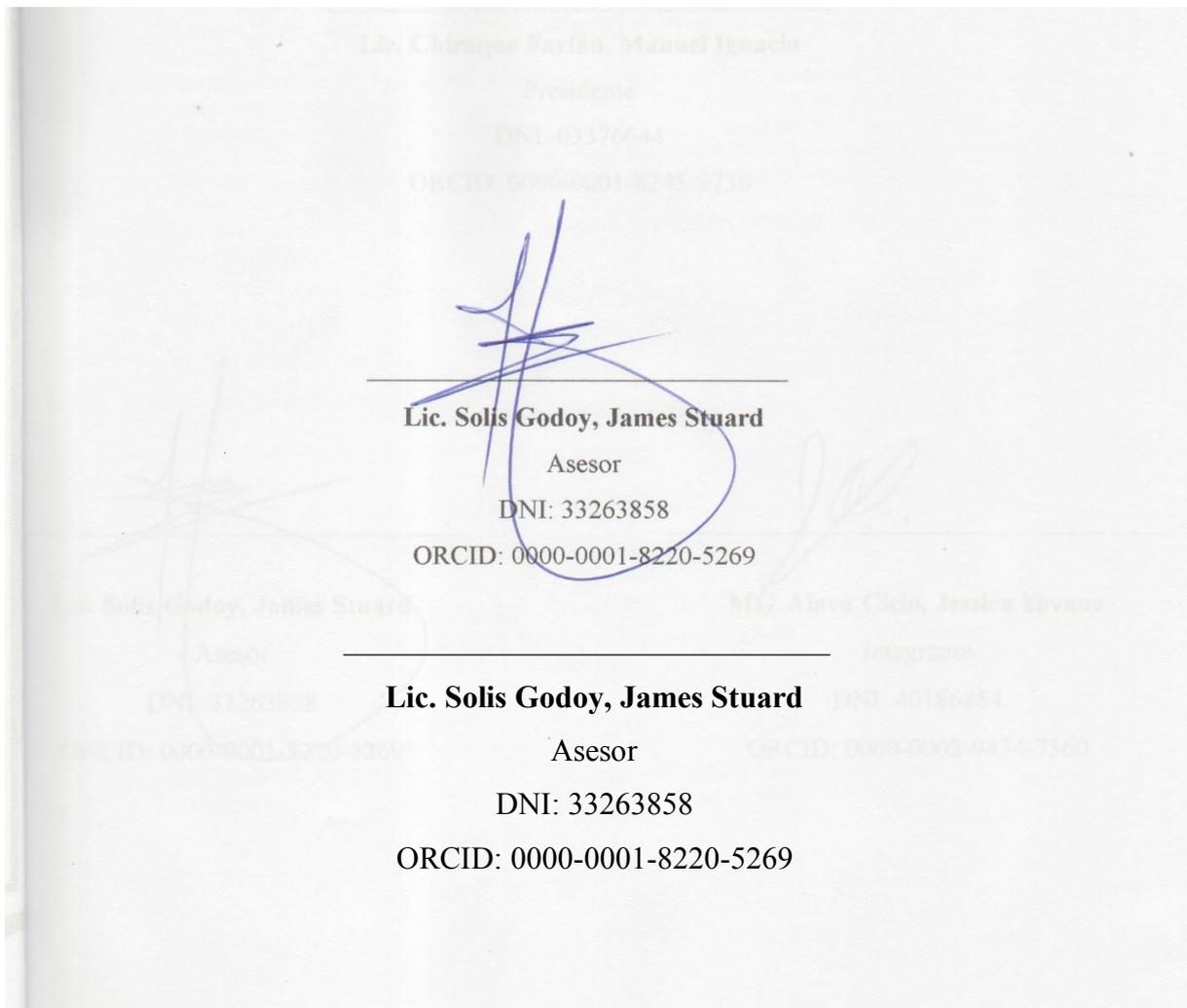
Lic. Solis Godoy, James Stuard  
Código ORCID: 0000-0001-8220-5269

**NUEVO CHIMBOTE, PERÚ**

**2022**

## HOJA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR

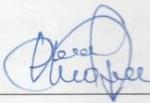
El trabajo de investigación monográfica " REDACCIÓN PERIODÍSTICA PARA PERIÓDICOS DIGITALES", ha contado con el asesoramiento del Lic. Solis Godoy James Stuard, con DNI: 33263858 y código ORCID: 0000-0001-8220-5269 quien deja constancia de su aprobación.

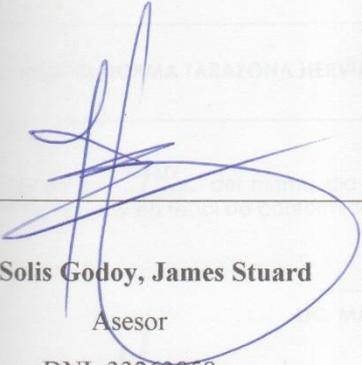


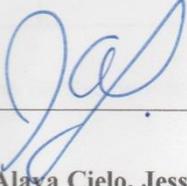
## HOJA DE CONFORMIDAD DEL JURADO

El trabajo de investigación monográfica "REDACCIÓN PERIODÍSTICA PARA PERIÓDICOS DIGITALES ", tiene aprobación del jurado, quienes suscriben en señal de conformidad.

NOMBRE	EXAMEN TÉCNICO DE CONOCIMIENTOS	IDENTIFICACIÓN MONOGRAFIA	PROMEDIO	COMENTARIO
MANUEL IGNACIO CHIROQUE FARFÁN	11	12	10	APROBADO

  
**Lic. Chiroque Farfán, Manuel Ignacio**  
Presidente  
DNI: 03376644  
ORCID: 0000-0001-8245-9736

  
**Lic. Solis Godoy, James Stuard**  
Asesor  
DNI: 33263858  
ORCID: 0000-0001-8220-5269

  
**MG. Alava Cielo, Jessica Yovana**  
Integrante  
DNI: 40186854  
ORCID: 0000-0002-9434-7560

## ACTA DE EJECUCIÓN DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

### EVALUACIÓN DE LA SUSTENTACIÓN DE MONOGRAFÍA

T/. Resolución n.º 628-2022-UNS-CFEH

Siendo las 11:00 del día 19 de Diciembre del 2022, en el Aula COM. 03 del edificio de la Escuela Académico Profesional de Comunicación Social de la Universidad Nacional del Santa, en cumplimiento a lo dispuesto en la **T/Resolución N° 628-2022-UNS-CFEH**; se instaló el **Jurado Evaluador del Examen de Suficiencia Profesional** designado mediante **Transcripción de Resolución N° 628-2022-UNS-CFEH** de fecha 16 de noviembre del 2022, conformado por el: **LIC. MANUEL IGNACIO CHIROQUE FARFÁN** en su condición de **Presidente**, **LIC. JAMES STUARD SOLÍS GODOY** en su condición de **Integrante** y la **MG. JESSICA YOVANA ALAVA CIELO** en su condición de **Integrante**, dando inicio a la sustentación de la Monografía cuyo título es: "**REDACCIÓN PERIODÍSTICA PARA PERIÓDICOS DIGITALES**", perteneciente a la **Bachiller: ANABEL NORMA TARAZONA HERVIAS** con código de matrícula N° 200134030, teniendo como **ASESOR** al **LIC. JAMES STUARD SOLÍS GODOY**, según T/R.D. N° 556-2022-UNS-DFEH de fecha 09.11.2022.

**Terminada la sustentación**, la Bachiller respondió a las preguntas formuladas por los miembros del Jurado Evaluador, quienes en concordancia con el Artículo 66° del Reglamento General para Obtener el Grados Académico de Bachiller y el Títulos Profesional en la Universidad Nacional del Santa donde se establece los criterios de evaluación de sustentación de monografía según Formato N° 07; declaran que la Bachiller obtiene el **resultado de su sustentación la NOTA siguiente:**

**Concluido** el proceso de **EJECUCIÓN DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**, se obtiene el **RESULTADO DEFINITIVO:**

BACHILLER	EXAMEN ESCRITO DE CONOCIMIENTOS	SUSTENTACIÓN MONOGRAFÍA	PROMEDIO	CONDICIÓN
ANABEL NORMA TARAZONA HERVIAS	15	17	16	APROBADO

Siendo las 3:00 del mismo día se dio por terminado la ejecución del Examen de Suficiencia Profesional y en señal de conformidad, firma el Jurado la presente Acta.

  
 LIC. MANUEL IGNACIO CHIROQUE FARFÁN  
 Presidente

  
 LIC. JAMES STUARD SOLÍS GODOY  
 Integrante

  
 MG. JESSICA YOVANA ALAVA CIELO  
 Integrante

## **Dedicatoria**

En primer lugar a mi Dios hermoso y en segundo lugar a mis hijos, mi esposo y mi madre.

## **Agradecimiento**

Agradezco primero a mi Dios, también a mi esposo, a mis hijos, a mi suegra, a mi madre, a mi asesor, a mi gran amiga y consejera la Sra. Ruth y a mi hermano Daniel.

## Índice

Dedicatoria.....	5
Agradecimiento.....	6
Índice.....	7
Resumen.....	9
I. El Periodismo Digital.....	11
1.1 ¿Qué es un Periódico Digital Interactivo?.....	11
1.2 Antecedentes y evolución del periodismo digital.....	12
1.3 Nuevos Medios de Información en la Web.....	15
1.4 Web 2.0 .....	16
1.4.1 Definición y características.....	16
1.4.2 Herramientas.....	17
1.4.3 Periodismo 2.0.....	17
1.4.3.1 El Hipertexto.....	17
1.4.3.2 El Hipertexto en la Redacción Periodística Digital.....	18
II. Redacción periodística en periódicos digitales.....	21
2.1 Definición.....	21
2.2 La nota informativa en los periódicos digitales.....	26
2.2.1 La pirámide invertida en el contexto digital.....	28
2.2.1.1 Pirámide Invertida – Lineal.....	29

2.2.1.2 Pirámide Invertida - Horizontal.....	33
2.2.1.2.1 La Importancia de los titulares en el Periodismo digital.....	36
2.2.1.2.2 El Uso de la Voz Pasiva.....	39
2.2.1.2.3 Longitud de los textos.....	40
2.2.1.2.4 La Usabilidad.....	43
III. La Adaptación de los Géneros Periodísticos en la Prensa Digital.....	46
IV. Conclusiones.....	64
V. Sugerencias.....	66
VI. Referencias Bibliográficas.....	68

## Resumen

El presente trabajo de investigación monográfica titulado “Redacción periodística para periódicos digitales” explica y analiza la transición que ha experimentado la redacción periodística hacia los medios digitales y su adaptación a los recursos tecnológicos brindados por el Internet, enfocado en la interacción con el usuario.

En el capítulo I, El Periodismo Digital, se brindó un marco teórico sobre el tema, explicando todos los elementos que participan para su existencia como la web 2.0 con su herramienta principal: el hipertexto.

En el capítulo II, Redacción Periodística en periódicos digitales, se busca profundizar en la definición, características, estilo y evolución de la estructura del texto periodístico, haciendo un análisis de la pirámide invertida, la importancia de los titulares, el uso de la voz pasiva, longitud de los textos y la usabilidad.

En el capítulo III, La adaptación de los Géneros Periodísticos en la prensa digital, se da una mirada al cómo los géneros periodísticos evolucionaron hasta la era digital: interactiva, hipertextual y multimedia.

En el capítulo IV, Conclusiones, se establecieron las ideas concluyentes de este trabajo monográfico.

Finalmente en el capítulo V, sugerencias, se plantearon sugerencias acorde con la temática desarrollada en el presente estudio.

Palabras clave: Redacción, Periodismo Digital, Hipertexto.

## Capítulo I

## I. EL PERIODISMO DIGITAL

### 1.1. ¿Qué es un periódico digital interactivo? (PDI)

Sin duda las nuevas tecnologías han revolucionado nuestro mundo en todos los sentidos. En el tema específico del periodismo los cambios han sido más que notorios. Con la llegada de la era digital los medios impresos han pasado a un segundo plano que los está conduciendo al naufragio o a la reinención: dar el salto al ciberespacio y asumir los nuevos retos. Siguiendo esa línea, cabe resaltar que en el presente el lector ha modificado la manera de informarse, sus tiempos, hábitos y costumbres. Hoy el usuario se ha vuelto más exigente en base a la variación de sus necesidades.

Sin embargo, pese a los cambios, en su esencia el periodismo sigue siendo el mismo solo que ha tenido que adaptarse a los nuevos requerimientos de la sociedad con diferentes herramientas que la tecnología le ha proporcionado.

Gracias al internet y su constante evolución, los medios de comunicación digital han generado nuevas relaciones entre el emisor y receptor.

En tal sentido, según Alejandro Rost (2006) “un periódico digital interactivo es aquel que ofrece a sus usuarios tanto múltiples posibilidades de selección de contenidos como diversas alternativas de expresión y comunicación en el discurso público del medio. De esta manera contribuye a darles un mayor poder a los ciudadanos en la construcción de la actualidad”.

(p.372)

El periodismo digital o ciberperiodismo es el resultado de la unión de los diferentes medios de comunicación (prensa, radio y televisión) en uno solo que es el internet. Este nuevo tipo de periodismo utiliza todos los recursos que la tecnología pone a su alcance para desarrollar de manera constante noticias con información actualizada. Este periodismo utiliza el mundo

digital para concebir, investigar, producir y generar contenidos cada día. Además de contar con muchos más recursos para el desarrollo del periodismo en la web, por ejemplo:

Transmisiones en vivo (streaming), publicaciones en redes sociales al instante, grabación de vídeos y audio en momentos clave. (Euroinnova, 2014)

Asimismo, Ramón Salaverría (2005) manifiesta que son “Aquellos medios de comunicación social que emplean el ciberespacio como ámbito para la difusión pública de informaciones periodísticas” (p.13)

## **1.2 . Antecedentes y evolución del periodismo digital**

Los medios de comunicación, juegan un rol muy importante en el funcionamiento de nuestra sociedad. Desde su aparición, han sido los encargados de mantener informada a la población de todo lo que sucede a su alrededor. La prensa escrita, la radio y la televisión, se convirtieron en los máximos generadores de información masiva, pero con el paso del tiempo y con la evolución de la tecnología nació uno de los sistemas más revolucionarios que ha llegado a cambiarlo todo, especialmente si hablamos de la prensa. Es por ello que es importante conocer los antecedentes y evolución del periodismo digital.

Según Pablo J Boczkowski (2006) en su libro *Digitalizar la Noticia*, nos hace un resumen minucioso de cómo nace el periodismo digital en el mundo, principalmente en Estados Unidos:

La segunda mitad de la década de 1990 fue un período de efervescencia con respecto a todo lo que estuviera relacionado con la web, y los periódicos estadounidenses no fueron ninguna excepción. Los periódicos online utilizaron en forma simultánea tres tipos de prácticas informativas. En primer lugar, los diarios reutilizaron contenidos incorporando en sus sitios web, de manera casi idéntica, material originalmente desarrollado para sus ediciones impresas. En segundo lugar, recombinaron información tomando los contenidos de las ediciones impresas y aumentando su valor en la web mediante el agregado de

funcionalidades técnicas, de contenidos relacionados tomados de otros sitios o de ambos elementos. En tercer lugar, los diarios elaboraron contenidos originales aprovechando los atributos técnicos distintivos de la web. Este tipo de práctica incluía actualizaciones constantes de notas durante el transcurso del día, artículos multimedia especiales sobre acontecimientos de gran importancia, nuevas secciones desarrolladas exclusivamente para sus sitios web y contenidos generados por los usuarios.(p.4 )

Asimismo, con el pasar del tiempo los medios poco a poco y con cierto temor se iban adaptando al nuevo sistema de comunicación masiva y a las nuevas formas de difundir contenido. Es así que para el año de 1996 en una edición de American journalism se informaba que los medios de comunicación reproducían en las páginas web notas de edición impresa con muy pocos cambios, como el uso de los enlaces hipertextuales por medio de palabras clave en color azul. (Boczkowski, 2006)

Por su parte, Ernest Abadal y Javier Guallar(2010) en su libro Prensa Digital y Bibliotecas nos hacen un resumen del periodismo digital mas desde el impacto social: En lo que se refiere a los aspectos formales, en esta primera etapa los diarios digitales existentes empiezan siendo meras copias de los diarios impresos de los que provienen (modelo facsimilar) y continúan con unas moderadas adaptaciones al nuevo entorno de Internet (que denominamos *modelo adaptado*). El modelo facsimilar consiste en la reproducción exacta de las páginas impresas en formatos pdf que se pueden visualizar en la web o descargar.(p.35 )

Este modelo que es idéntico al de la prensa escrita con algunos enlaces que le brindaba casi nada de interactividad al usuario no provocaba interacción con el lector más allá de lo que el contenido le brindaba, muy diferente a lo que es hoy el periodismo digital.

Más adelante, Ernest Abadal y Javier Guallar (2010) nos cuentan que:

En estos años, los diarios se convierten en portales informativos, en los que, junto a la información estrictamente periodística, se ofrecen múltiples y variados servicios de comunicación, ocio y entretenimiento. Asimismo, se progresa en la introducción de los formatos multimedia. Por otro lado, se inicia el proceso lento e irregular de separación de contenidos de la edición digital respecto a los contenidos provenientes de la edición impresa. El ejemplo más claro es la portada de las webs, que ya no coincide necesariamente con la edición impresa y en la que se potencia la actualización de contenidos a lo largo del día. (p.37)

El atentado del 11 de septiembre es un hecho histórico el que cambia para siempre la conciencia sobre el valor de la actualización en las noticias y es el internet con su prensa digital que se convierte en el vehículo de información inmediata, claro antes lo tenía la radio y más adelante los noticieros por cable, pero es en este medio digital donde sobreabunda la información en sus portales web, donde nos empiezan a dar información incluso de diferentes ángulos y puntos de vista.

Ernest Abadal y Javier Guallar(2010) nos comentan que tiempo después con la aparición de la web 2.0 y por ende el periodismo 2.0 cambió:

Dos importantes novedades se abren paso en los contenidos: la adaptación a la prensa de la corriente participativa que se extiende por Internet, conocida como Web 2.0 o Web social: blogs, comentarios y votaciones a noticias, contenidos generados por usuarios, redes sociales, etcétera, y el protagonismo creciente de la información multimedia: fotos, gráficos y especialmente vídeos. La importancia de estos elementos nos lleva a hablar de la existencia del *modelo de publicación multimedia social*, en el que se añaden a las características señaladas anteriormente en el modelo digital los elementos multimedia y participativos. (p.39)

El Perú tampoco fue ajeno a los cambios que generó este nuevo medio de comunicación en la

prensa nacional. Es así como el 12 de enero de 1995 Caretas, una revista de corte político se convierte en el primer medio en publicar en una página web, nos dejaron este fragmento al respecto en su editorial de aquel entonces.

“Finalmente, estamos convencidos que el avance tecnológico de estas últimas décadas ha colocado a países como el nuestro en el umbral de un gran salto hacia el desarrollo y el bienestar, y que es cuestión de saberlo aprovechar. Por eso, como gesto simbólico y medida práctica, CARETAS suscribirá esta semana un acuerdo con la Red Científica Peruana que le permitirá ingresar a través del correo electrónico a la llamada Internet y los 35 millones de computadoras que enlaza en todo el mundo...” (Caretas, 12 de enero 1995).

En cuanto a los diarios de nuestro país el primero en publicar en la web fue el diario La República, el 15 de mayo de 1996 y éste también es un fragmento de su editorial al respecto:

“Desde esa fecha la “aldea global” se ha estrechado cada vez más para los millares de lectores, peruanos muchos de ellos, que en los cinco continentes nos leen diariamente y que se sienten conectados al Perú y sus diarios avatares por medio de las páginas electrónicas del home page de La República” (Mohme, 1996)

Asimismo le siguieron el diario oficial El Peruano, el 28 de julio de 1996, y El Comercio, el 15 de enero de 1997. Luego, también incursionarían en la web Radio Programas del Perú (RPP) en 1996 y América Televisión en 1998, convirtiéndose en el primer canal televisivo en crear su sitio web.

### **1.3. Nuevos medios de información en la Web**

Ya no es novedad decir que en la actualidad convivimos con las tecnologías digitales, las cuales nos permiten informarnos, interrelacionarnos con los demás, acceder a nuevos conocimientos y más, de forma inmediata, fluida y dinámica. Esto es posible con el internet que ofrece sus distintas plataformas digitales al usuario. Estas plataformas enriquecen la

interacción social y un mayor contacto con el público. Un espacio oportuno para que los medios de comunicación desarrollen su labor y su relación con la audiencia. Como ejemplo de nuevos medios de comunicación tenemos a los blogs, Weblog, páginas web, Twitter, Facebook, Youtube, entre otros.

## **1.4. Web 2.0**

### **1.4.1 Definición y características**

El término web 2.0 hace referencia a una nueva descendencia de sitios web que permiten a los ciudadanos compartir y aportar información en línea de modos que antes no eran posibles.

También se considera que son promotores de una cultura participativa.

Según Briggs (2007) nos dice, “Sitios Web que ya no son más silos aislados de información con canales de comunicación de una sola vía (uno a muchos), sino más bien fuentes de contenido y funcionalidad, que de esta manera llegan a ser plataformas de Computación que ofrecen aplicaciones Web a los usuarios finales”. (p.33)

Web 2.0 es un concepto que se acuñó en 2003 y que se refiere al fenómeno social surgido a partir del desarrollo de diversas aplicaciones en Internet. El término establece una distinción entre la primera época de la Web (donde el usuario era básicamente un sujeto pasivo que recibía la información o la publicaba, sin que existieran demasiadas posibilidades para que se generara la interacción) y la revolución que supuso el auge de los blogs, las redes sociales y otras herramientas relacionadas. La esencia de estas herramientas es la posibilidad de interactuar con el resto de los usuarios o aportar contenido que enriquezca la experiencia de navegación. (Pérez Porto, J., Gardey, A., 2010)

### **1.4.2. Herramientas**

Las herramientas web 2.0 son programas de software en línea que permiten al usuario interactuar y colaborar con el contenido. (Sandoval & Hernández, 2018)

Con el acceso tecnológico podemos hacer uso de estas herramientas, prácticas y fáciles de usar. Por ejemplo, publicar contenido a través de un blog o revisar y compartir información por medio del Twitter.

### **1.4.3 Periodismo 2.0**

El periodismo 2.0 ha revolucionado la forma de hacer periodismo. Es interactivo, dinámico, fluido e inmediato, a la hora de brindar información e intercambiarla con el lector, audiencia o usuario. Las herramientas de la web permiten una retroalimentación continua. El surgimiento de las redes sociales ha afianzado aún más esta revolución.

En la actualidad, los usuarios ya no solo podían opinar sino también compartir los contenidos, crearlos ellos mismos, marcar los temas de interés. Es decir, cualquier persona con acceso a una cámara, usuario de una red social o con acceso a Internet podía hacer periodismo real y retransmitir en vivo lo que estaba sucediendo. En este momento se puede decir que nació el llamado periodismo 2.0 o periodismo ciudadano, conceptos que explican el hecho que cualquier persona puede convertirse en creador de información y hacerla llegar en audiencias mayores. Pero no siempre la inmediatez implica calidad en la información. (AIP, 2018)

Pero la inmediatez del mundo 2.0 también hace que las redes sociales se llenen de falsas noticias, obligando al periodista a hacer un mayor esfuerzo a la hora de filtrar las informaciones que le llegan a través de ellas. (Balaguer, 2014)

### **1.4.3.1 El hipertexto**

Según la RAE, el hipertexto es un conjunto estructurado de textos, gráficos, etc., unidos entre sí por enlaces y conexiones lógicas. (Real Academia Española, 2021)

El hipertexto es la base de la navegación en Internet. En este caso, se logra a través de hipervínculos, que son referencias cruzadas entre diversos documentos. Cuando el navegante selecciona un hipervínculo, el navegador (browser) lo dirige hacia el documento que se encuentra enlazado. (Pérez Porto, J., Merino, M. , 2018).

El hipertexto brinda la posibilidad de relacionar entre si dos documentos digitales. Asimismo, la forma como se presenta la información digital, rompe con la estructura secuencial del texto de información que usaba el medio impreso.

### **1.4.3.2. El hipertexto en la redacción periodística digital**

Es una de las características más resaltantes de la redacción en periodismo Digital ya que, la utilización de esta herramienta proporciona interactividad, dinamismo y fluidez.

Ernest Abadal y Javier Guallar (2006):

Lo describen de la siguiente manera: La generalización de los enlaces es, por tanto, una de las características más claramente definatorias de la información en la red, y los diarios la han ido empleando en aumento. En estos momentos, la utilización de enlaces internos en una web de prensa (dentro de una noticia, o entre unas informaciones y otras del propio medio) es una característica absolutamente imprescindible en la construcción de los contenidos periodísticos en Internet.(p.43 )

Carlos Scolari (2008):

Hace diferencia entre el texto tradicional y el hipertexto citando el planteamiento del conocido estudioso de la hipertextualidad, profesor de literatura Inglesa de la Brown University George

Landow quien “sostiene que el hipertexto atomiza al texto tradicional de dos modos: 1) el hipertexto elimina la linealidad de la imprenta, liberando a cada párrafo de una colocación dentro de un orden secuencial y amenazando con transformar al texto en un caos, y 2) el hipertexto destruye la idea de un texto unitario y estable. Esta pérdida de autonomía y unidad por parte el texto conlleva a una remodelación de los roles tradicionales del autor y del lector, donde el primero cede parte de su poder al segundo. El hipertexto implica un lector más activo, un lector que no sólo elige sus recorridos de lectura, sino que también tiene la oportunidad de leer como si fuera autor. (Landow,1995 ; Scolari, 2008,p.216)

## Capitolo II

## II. REDACCIÓN PERIODÍSTICA EN PERIÓDICOS DIGITALES

### 2.1. Definición

La redacción periodística es la forma como redactamos una noticia siguiendo un estilo y una estructura, que dependerá del género periodístico. Puede ser para medios de comunicación radial, televisivo, escrito o de la web.

En tanto, debemos precisar que frente a los cambios producidos por la era del internet, la redacción periodística para periódicos digitales ha debido adaptarse a las nuevas exigencias y necesidades informativas de los usuarios.

Para, Inma Martín Herrera (2005) “debido a la rapidez con la que el lector online pretende informarse, en el internet se tiende a acortar los textos. Se trata de sintetizar y resumir las noticias. Estas exigencias obligan, más que nunca, a apostar por el estilo sencillo, claro, conciso y directo sobre el que tanto insisten los manuales de redacción periodística”. (p. 52)

Además, que en la actualidad, el periodista o editor de textos cuenta con sin número de herramientas tecnológicas dentro de la web en caso necesite brindar más información del tema que va a tratar y publicar. Desde la utilización del hipertexto hasta el uso de videos, servicio de mensajería y las redes sociales.

Para entender mejor la definición, haremos una comparación, entre un texto periodístico de un medio impreso y uno de un periódico digital.

<p><b>Diario impreso “El Comercio”</b></p> <p><b>Fecha de publicación:</b></p> <p><b>24 de junio de 2017</b></p>	<p><b>La República</b></p> <p><b>Fecha de publicación 18 de diciembre de 2022</b></p>
--	---

<p><b>Acusan a Humala por compras y caso Vraem</b></p> <p>El pleno aprobó en sesión cerrada Dos informes más sobre el gobierno nacionalista.</p> <p>Ya son tres los pedidos de denuncia constitucional contra el ex presidente Ollanta Humala por informes finales de la comisión de defensa sobre hechos ocurridos en su gobierno la semana pasada se aprobó el informe sobre los ascensos militares, y el jueves último - en sesión reservada - otros dos documentos: el de las presuntas irregulares en operaciones realizadas en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem) y el de las compras militares.</p>	<p><b>Comando Conjunto justificó uso de la fuerza en Ayacucho</b></p> <p>Punto neurálgico. Los generales EP Manuel Gómez de la Torre y Rubén Castañeda Layseca señalaron que el ataque al aeropuerto ayacuchano fue coordinado por los vándalos para impedir el despliegue de las fuerzas del orden para sofocar la violencia. No explicaron las circunstancias en las que 9 personas perdieron la vida por efecto de proyectiles de arma de fuego.</p> <p>Autoridades castrenses. Jefe del CCFFAA, general EP Manuel Gómez de la Torre, y el jefe de la División de Inteligencia, general EP Rubén Castañeda Layseca. Foto: composición/difusión</p> <p><b><u>María Elena Hidalgo</u></b></p> <p>mariaelena.hidalgo@glr.pe</p> <p>Durante la exposición que hicieron sobre los</p>

<p>En el primer informe, la Comisión de Defensa concluye haber detectado al menos tres operaciones contra el narcoterrorismo en el Vraem que habrían sido reales”.</p> <p>Se trata de la operación Albergue, operación Mantaro y operación libertad, todas realizadas en el 2012.</p> <p>En el primer caso, se señala que se calificó como “delincuentes terroristas” a “ciudadanos ashánincas”. En el segundo caso, que falleció un menor “sindicándose a sus hermanos erróneamente como ‘pioneritos’ ”.</p> <p>El informe también desarrolla una hipótesis en base a la operación Vizcatán (Ocaso Rojo), Llevada a cabo en el 2013. Según las indagaciones congresales, existieron “colaboradores fantasma”.</p>	<p>hechos violentos en <b>Ayacucho</b>, el jefe del Comando Conjunto de las <u>Fuerzas Armadas</u>, general de división EP Manuel Gómez de la Torre Aranibar, y el jefe de la División de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto de las <b>FFAA</b>, general de brigada EP Rubén Castañeda Layseca, manifestaron la paulatina recuperación de aeropuertos y carreteras afectadas por acciones de vandalismo. Sin embargo, <u>no ofrecieron explicaciones sobre los 9 fallecidos y 14 heridos de bala</u>, en zonas donde solo había efectivos del <u>Ejército provistos de fusiles Galil</u>.</p> <p>Según los protocolos de necropsia de las víctimas mortales, <u>la mayoría pereció por impactos de arma de fuego en el tórax y el estómago</u>. El Reglamento del Uso de la Fuerza (RUF), del 15 de marzo de 2020, que define la actuación de los uniformados en situaciones de estado de emergencia, prohíbe el uso indiscriminado de las armas de fuego.</p> <p>Los generales Gómez de la Torre y Castañeda pasaron por alto si han informado a</p>
--	---

<p>Según explica el documento, el agente especial identificado como “Hugo Landauro Chávez” manifestó ante la Comisión de Defensa que “nunca se le pago por su trabajo, consistente en ingresar una guitarra con el dispositivo GPS, y que cuando llamaba por teléfono a Segundo Argomedo, este de mala manera le decía que no iba a pagar nada y que si seguía insistiendo, lo iba a meter preso”.</p> <p>“Curiosamente este ciudadano fue intervenido y detenido el 8 de abril del 2017, conforme fue informado por los medios de comunicación, mostrándose su rostro y sindicándole como el camarada ‘David’”, señala el documento.</p> <p>Al expresidente Ollanta Humala se le acusa constitucionalmente del delito de peculado de uso.</p> <p>En el segundo informe, referido a las compras militares y de la Policía, la</p>	<p>la <u>Fiscalía</u> de Ayacucho -que ha iniciado la investigación de la muerte de 8 ciudadanos- sobre las circunstancias en que efectivos de la Compañía de Comandos n.º 2 dispararon a las personas, según acreditan videos y fotografías de los incidentes.</p> <p><b>PUEDES VER:</b> <a href="#">Muertos por protestas en Perú: ¿cuántos fallecidos hay por el paro nacional y quiénes son?</a></p> <p>Aunque la muerte de las ocho personas en Ayacucho, el jefe del CCFFAA, general <b>Manuel Gómez de la Torre</b>, tildó de “malos peruanos” a los que salieron a protestar.</p> <p>“Como ustedes han podido vivir la situación, desde hace unos días, malos, muy malos peruanos, han tratado de generar el caos en nuestro amado Perú”, inició su presentación el general Gómez de la Torre.</p> <p>La autoridad castrense dio a entender que las fuerzas del orden hicieron uso de las armas de fuego como reacción a los ataques de los vándalos.</p>
---	---

comisión concluye que existen indicios de que durante el gobierno de Humala “se organizó un aparato de poder que habría colocado en puestos claves a personas cercanas, para facilitar compras en los sectores de Defensa E Interior”.

El grupo de trabajo presidido por la aprista Luciana León indagó los procesos de adquisición del sistema satelital, los aviones KT-1P, los 24 helicópteros modelo MI-171-SH-P, los dos aviones C-27 J Spartan y los patrulleros inteligentes Hyundai Santa Fe (2012) y SsangYong (2015).

Sobre esta última compra, se señala que “el Ministerio del Interior” inicio el proceso de contratación de los patrulleros inteligentes con los representantes del Gobierno Coreano, sin contar con el requerimiento del área usuaria de la PNP y la determinación de las características”.

<p>En el informe no solo se recomienda acusar constitucionalmente a Humala. En el caso de los patrulleros inteligentes también se denuncia a los exministros del Interior Wilfredo Pedraza, Daniel Urresti y José Luis Pérez Guadalupe por el delito de negociación incompatible.</p>	
---	--

Un par de datos importantes, el texto periodístico del diario de formato impreso, el Comercio, cuenta con 3 071 caracteres con espacio y 2 594 sin espacio. Mientras, la nota informativa de la media digital Andina tiene un total de 1834 caracteres con espacio y 1534 sin espacio.

Es importante mencionar que con todo este boom del internet los medio impresos han tenido que adaptarse a los cambios y han hecho ajustes a sus textos (antes extensos y lineales), a fin de satisfacer y cautivar a una audiencia cada vez más exigente y observadora.

## **2.2 La nota informativa en los periódicos digitales**

Es un texto periodístico que permite informar al lector sobre un hecho o suceso noticioso y de interés público. La nota informativa debe ser precisa, veraz y objetiva. Breve, sencilla y fácil de entender. Y debe responder a las preguntas de rigor: que, quien, como, cuando, donde y por qué.

Los textos informativos mantienen la estructura básica de un relato, es decir se tendrán una introducción que sitúa en contexto los hechos, se tendrá un nudo que profundiza en el contenido informativo, es allí donde se mencionan los detalles informativos y finalmente se tendrá un desenlace que concluye y concreta la información presentada. Se componen de 6 elementos que se irán planteando y desarrollando en toda su extensión. Estos son: el hecho o la noticia en sí; el sujeto protagonista; El espacio o lugar en dónde ocurrió; la manera en que sucedió; el momento y la razón de lo que ocurrió. (Donado, 2005, Trejos, 2017)

Ejemplo:

**Gladys Echaiz sobre cuestión de confianza: “Pedro Castillo debería buscarse buenos asesores”**

Legisladora de Renovación Popular pidió al Gobierno que presente un recurso al Congreso con “buenos argumentos”.

La congresista Gladys Echaiz (Renovación Popular) sostuvo que el Gobierno debería tener argumentos buenos para presentar una cuestión de confianza y no sobre un proyecto de ley que es de competencia del Congreso de la República. Por ello, pidió al jefe de Estado, Pedro Castillo, contar con buenos asesores.

“Deberían presentar una cuestión de confianza con argumentos buenos de verdad. No sé cuáles son sus verdaderas intenciones, hay que esperar, creo que no debemos especular”, sostuvo la legisladora.

En esa línea, dijo que el Congreso no tiene rumbo y es difícil saber qué es lo que quieren políticamente, por ello, sugirió al presidente Pedro Castillo que “debería buscarse buenos asesores”.

Dictado un decreto de improcedencia (archivo de proyecto de ley) no hay nada que debatir. Le

diría al presidente que por favor consulte con buenos abogados, señaló la parlamentaria.

Asimismo, Echaiz indicó que el presidente debería conocer cómo procede la evaluación de un proyecto de ley y cuáles son los alcances de una sentencia del Tribunal Constitucional para no volver a cometer un error al presentar una cuestión de confianza.

Fuente: Diario Correo - versión digital - 11/11/2022 07:29 p. m.

### **2.2.1 La pirámide invertida en el contexto digital**

La pirámide invertida es una técnica periodística pensada para estructurar el contenido de un texto de mayor a menor importancia. Su enfoque permite resolver la intención de búsqueda del usuario de inmediato, atrapando su atención e invitándolo a seguir leyendo. La pirámide invertida es una estructura que surgió hace 160 años para organizar la información de forma atractiva. Esto la hace ideal para el contenido web, donde los usuarios escanean los textos en busca de las partes más importantes (Torres, 2022)

Para Guillermo Franco(2008), “utilizar la estructura de pirámide invertida significa comenzar el texto con la información más importante y después ir entregando más en orden decreciente de importancia”. (p. 51)

Componen la pirámide invertida, el título y el lead o entrada, en donde se redacta los datos más importantes y atractivos de la noticia, extraídos de las respuestas a las 6 preguntas fundamentales en la práctica periodística: qué, quién, cómo, cuándo, dónde y por qué. Le sigue el cuerpo que reúne información que complementa al lead y por último, los detalles, conformado por los elementos de menor importancia.

En la actualidad, donde nos hemos vuelto dependientes del internet y de la rapidez con que fluye la información, la pirámide invertida ha recobrado su importancia como una estructura bien diseñada para presentar textos periodísticos. Millones de usuarios navegamos de manera

frenética en la web, buscando información relevante, breve y de fácil entendimiento. Es ahí donde entra a tallar el uso de la pirámide invertida a la hora de contar noticias en la web.

Según, Guillermo Franco (2008):

“En muchas redacciones del mundo se dice que la pirámide invertida está pasada de moda, desplazada por otras técnicas narrativas –posición absolutamente controvertible–. En algunos casos, el resultado de utilizar estas técnicas narrativas es tan pobre (en esencia, diluir la información), sobre todo en el ambiente online, que nos permitirían hablar de la transición “de la pirámide invertida a la pirámide pervertida”. (p. 50)

### **2.2.1.1 Pirámide invertida – lineal**

Para Franco (2008):

“La estructura de textos según la definición de pirámide invertida (...) ha sido usada por años por los periódicos, y puede ser capitalizada –con ajustes relativamente menores– en el ambiente online. El nivel más básico de utilización implica simplemente la ubicación del texto (desarrollado según la estructura de pirámide invertida) en una misma página Web. Este nivel supone –como en el texto impreso– la estructura lineal del texto”. (p. 54)

Para marcar diferencias con otras formas de presentar contenidos, basta mencionar como los cuentos, los artículos científicos o decisiones judiciales se estructuran de forma tal que las conclusiones, fallos o desenlace, generalmente se deja para la última parte del texto o página. Por eso, cuando uno de estas formas de contenido llega a manos de un periodista, el insumo básico para convertirlos en noticia casi siempre está en la última página.

Para mayor comprensión aquí un ejemplo de cómo se redacta una noticia haciendo uso de la pirámide invertida con texto lineal en un medio impreso:

Ejemplo

Antetítulo:

ENTRE LOS HERIDOS ESTÁ EL SUBPREFECTO DEL DISTRITO, LUCIO ALARCÓN

Titular:

**Cinco muertos y diez heridos deja caída de ómnibus a un abismo de 160 metros en Huari**

Sumilla o subtítulo:

Ómnibus de la empresa Río Mosna se dirigía de distrito de Rapayán a Huaraz cuando se despistó

Lead o entradilla:

Cinco muertos y diez heridos es el penoso saldo de la caída de un ómnibus a un abismo de 160 metros en la provincia de Huari, en la sierra de Ancash.

Cuerpo:

El accidente ocurrió ayer a las 6:30 de la mañana, aproximadamente, a 200 kilómetros del distrito de Rapayán, en el caserío de chunas. El ómnibus de la empresa de transporte Río Mosna, conducido por Wilmer Abarca Blas, había partido de Rapayán con destino a la ciudad de Huaraz.

Las torrenciales lluvias que soporta la sierra de Áncash afectan las carreteras de la zona habrían sido la causa para que el vehículo se despiste y caiga al precipicio de 160 metros.

Efectivos de la comisaría de Uco, confirmaron el terrible suceso y señalaron que entre los 9 heridos se encuentra el subprefecto del distrito de Rapayán, Lucio Alarcón Tello.

Los policías que llegaron al lugar del accidente informaron que los pobladores de la zona ayudaron en el rescate de los heridos, quienes fueron evacuados de emergencia al Puesto de Salud de Uco y al hospital de Apoyo de Huari.

En la zona se esperaba la llegada de los fiscales de Huari para el levantamiento de los cadáveres y su identificación

Detalles:

**LISTA DE FALLECIDOS.** El periodista Erik Loli Morales, de Radio Ancash, informó que los fallecidos fueron identificados como Eutropia Archic de Macedo (64), María Rojas Morales (46), Delfina Espinoza Pardave (46), María Tello Morales y Armando Jaimes Varillas.

En tanto, los heridos leves son los siguientes: El copiloto Wilmer Abarca Blas, El Sub Prefecto del Distrito de Rapallán Lucio Alarcón Tello; El personal de salud Mariño Ariza Rubina, Juliana Cerna Purgo, Darío Herlin Bocanegra Miranda, Fiorela Martel Esquivel (17), Lucia Jaimes Rubina y Zulma Aponte.

Finalmente los heridos de gravedad son el conductor del ómnibus, Juan Abarca Damián y la obstetra de Rapallán Abigail Guillermo.

Fuente: Diario Correo en su edición impresa para Chimbote.

Viernes 25 de enero 2019

Ejemplo 2: Nota publicada en el diario El Comercio en su versión digital. Ahí se hace uso de los subtemas que con la ayuda del hipervínculo permite al lector o usuario ampliar información si lo desea. Incluso, en la misma nota se visualizan enlaces a otras noticias, abriendo toda una red de información abundante para el usuario, que en la actualidad se nutre con imágenes, vídeos, mensajería y redes sociales.

## **Avanza trámite en el Congreso para inhabilitar en el cargo a Pedro Castillo**

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales aprobó por mayoría informe para acusar al presidente. El titular del Congreso, José Williams, cita al mandatario para sesión del próximo miércoles 16.

- [Fiscalía pide 36 meses de prisión preventiva para Vladimir Cerrón](#)
- [Aníbal Torres insiste en presentar cuestión de confianza](#)

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) del Congreso aprobó ayer, por mayoría, el informe final que plantea acusar al presidente Pedro Castillo e inhabilitarlo por cinco años para el ejercicio de la función pública. Tras ello, compete a la Comisión Permanente dar cuenta del mismo y votar por su aprobación o rechazo.

El documento recomienda acusar al jefe del Estado por juicio y antejuicio político. En el primer caso, por presuntas infracciones a la Constitución (artículos 32, 54, 110 y 118 –incisos 1, 2 y 11–). Por tanto, propone imponer la inhabilitación. Respecto a la segunda figura, se plantea acusar a Castillo como presunto autor del delito de traición a la patria.

**LEE TAMBIÉN:** [Pedro Castillo: ¿Qué pasos siguen tras la aprobación del informe que propone inhabilitarlo?](#)

La situación deriva de sus declaraciones en una entrevista con CNN en Español. El pasado 25 de enero, Castillo deslizó la posibilidad de otorgar una salida al mar a Bolivia y consultar esta propuesta a la ciudadanía. El informe aprobado concluye que su declaración “vulneraría mandatos constitucionales” y pondría en riesgo “la integridad y soberanía territorial del Estado, pese a estar obligado a protegerlo y hacerlo respetar”.

### 2.2.1.2 Pirámide invertida - horizontal

Según el concepto de la pirámide invertida horizontal planteada en el trabajo de Guillermo Franco (2008), “debemos hacer que las dos primeras palabras o el primer tercio del título (o la primera frase del ‘lead’ diferenciada tipográficamente, según el modelo alternativo de titulación) sean portadoras de información. Este principio es extensivo a los comienzos de párrafos, intertítulos que separan bloques temáticos (que se convierten en título si son enviados a páginas diferentes), ítems dentro de una enumeración, piedefotos, sumarios y enlaces de hipertexto“(p.88)

Para este autor (Franco, 2008), “una conclusión obvia de esta recomendación es que, cuando hablamos de textos en el ambiente Web, en una frase el orden de los factores sí altera el producto. Ésta recomendación es consecuencia del patrón en F de lectura en pantallas de computador, documentado por Jakob Nielsen, y la forma en que los usuarios solo ven el primer tercio de los titulares, de la primera frase de los párrafos que le siguen y de los intertítulos cuando escanean una página, documentado por la investigación de Eyetrack III. (p.89)

Definitivamente, los resultados de la investigación del Eye Track han marcado un antes y un después a la hora de analizar el comportamiento del usuario cuando navega en el internet en busca de información. Y ha aportado información relevante para los que producen contenido para la web, entre ellos los periódicos digitales.

Franco (2008), nos cuenta que, “utilizando la tecnología del EyeTrack, Jakob Nielsen encontró lo que denominó un patrón en forma de F (F-Shape Pattern for Reading Web Content), con tres componentes: un movimiento horizontal en la parte superior del área de contenido; un segundo movimiento horizontal un poco más abajo, pero más corto que el anterior; finalmente, un movimiento vertical en la parte izquierda de la pantalla. Y que

Nielsen advierte que el patrón en F algunas veces adquiere la forma de E, e incluso de L invertida, con la barra horizontal en la parte superior de la pantalla. (Nielsen, 2006, Franco 2008, p.89)

“Con una lista de titulares en una página de inicio, la gente los escanea u hojea verticalmente y no los lee completamente; se concentra en la parte izquierda de ellos. Si las primeras palabras no los enganchan, siguen de largo. En promedio, un titular tiene menos de un segundo de la atención del usuario. Los investigadores del Eyetrack III decían que estas palabras deben ser ‘verdaderas cautivadoras de atención’, si usted desea captar los ojos”. (Nielsen, 2006, Franco, 2008, p.42)

La recomendación de iniciar la frase, en particular la del título (bien sea externo o por diferenciación tipográfica de la primera del ‘lead’), con palabras portadoras de información o palabras gancho, lleva a reivindicar la voz pasiva; proponer violentar el orden ‘lógico’ sujeto, verbo, complemento directo, complemento indirecto, complemento circunstancial; usar los dos puntos en nuevas formas; eliminar los artículos; manejar siglas y números de una forma diferente. (Franco, 2008, p. 92)

Cuadro de ejemplos para entender mejor la definición de pirámide invertida Horizontal.  
Según Guillermo Franco (2008) en su libro – Como escribir para la web.

Titulación impresa	<b>Reorganización llevando las palabras más ‘gancho’ a la izquierda, versión Web</b>	<b>Cambio introducido</b>
--------------------	--	---------------------------

Sociedad barranquillera, <b>conmocionada por golpiza a mujer en Country Club</b>	<b>Golpiza a mujer en Country Club conmociona a sociedad barranquillera</b>	<b>Complemento circunstancial se vuelve sujeto</b>
<b>Gobierno divulgó lista de 24 paramilitares desmovilizados que Estados Unidos solicita en extradición</b>	Lista de 24 paramilitares <b>solicitados en extradición por Estados Unidos fue divulgada por el Gobierno</b>	<b>Voz activa se cambia a voz pasiva</b>
Pese a que trabajadores y <b>empresarios acercaron posiciones, aún no hay acuerdo sobre salario mínimo</b>	No hay acuerdo <b>sobre salario mínimo, pero trabajadores y empresarios acercaron posiciones</b>	<b>Verbo al comenzar la frase</b>

(p. 93)

Ejemplo de pirámide invertida Horizontal:

1.- Titular del diario “El Clarín” de Argentina en su versión impresa:

- Hace uso de la voz activa para arrancar el texto del titular.

**Según el INDEC, la inflación siguió bajando en agosto**

2.- Titular del diario “La Nación” de Argentina en formato digital:

- Usa la palabra ‘gancho’ inflación - voz pasiva - para iniciar el titular de la noticia.

### **La inflación de setiembre fue de 6.2%, según el INDEC**

#### **2.2.1.2.1 La importancia de los titulares en el periodismo digital**

El titular es el elemento más importante de la noticia, pues la gran parte de los usuarios se contentarán con su lectura. El titular contiene los datos básicos de la información. Ha de ser lo suficientemente atractivo para suscitar el interés del usuario y lo bastante descriptivo como para que los buscadores de internet puedan encontrarlo. El titular tiene que contener siempre el o los elementos más importantes de la información. (RTVE, 2010)

Para Enrique Bullido (2014), periodista profesor del Departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual de la Universidad Carlos III de Madrid, “la tarea de escribir titulares constituye uno de los principales (y en su opinión más difíciles) trabajos del periodista. El titular constituye uno de los elementos más relevante de una información. Redactar una frase en un hueco reservado para un titular es fácil: sólo hay que rellenarlo con palabras. Escribir un gran titular que atraiga, informe, sintetice, impacte, sea ingenioso o incluso emocione y sea recordado es muy complicado.

También sostiene que se tiene que sintetizar lo que deseamos contar en una frase corta, tomando en cuenta que en los medios impresos o digitales hay que cuadrar en un espacio generalmente muy reducido. De nada sirve escribir un artículo maravilloso si no se cuida el título. (Bullido, 2014)

Siguiendo estas precisiones nos queda claro que un buen titular invita al lector a continuar con la lectura del texto e incluso puede llegar a fidelizar a la audiencia. Por lo tanto debemos

de ser muy cuidadosos a la hora de elaborar un titular. Teniendo que tomar en cuenta ciertas pautas para no caer en error.

Por ejemplo, hay palabras que no son las más indicadas para iniciar títulos. Para muchos especialistas, Los artículos (el, la, los, las, un, uno, unos, una, unas...) son considerados los peores para los títulos, intertítulos e ítems.

También recomiendan evitar empezar el titular haciendo uso de expresiones de enlace como: además, a saber, ahora bien, al menos, al parecer, a pesar de eso, así, así pues, así y todo, ciertamente, con todo, cuando más, de hecho, de todas formas, de momento, después de todo, dicho esto, en cambio, en consecuencia, en efecto, en una palabra, en fin, en principio, en realidad, es decir, es más, esto es, finalmente, hasta cierto punto, más aún, mejor dicho, o bien, o sea, por consiguiente, por lo tanto, por ejemplo, por otro lado, por último, pues bien, vale decir, verbigracia, aunque, pero, sin embargo, no obstante.

En efecto, un titular deberá ser claro, sencillo, fácil de entender, concreto, sin errores gramaticales y sintácticos. Lo que se busca es que en el instante (menos de un segundo, según el EYE Track III) que un título capte la atención del usuario, este sea lo suficientemente elocuente. (Franco, 2008)

Por otra parte, cabe destacar observaciones de algunos autores que no se deben pasar por alto, en los textos impresos, el antetítulo, el título y el sumario son elementos externos de la pirámide invertida. Cuando un usuario lee un texto completo ya sea en una publicación impresa, o virtual, el resultado incómodo, es la repetición de información. Se capta la atención del lector y luego se le brinda información repetida. (Franco, 2018)

Hasta hace unos años, muchos diarios que empezaban a experimentar con lo virtual usaban el modelo clásico de titulación heredado del impreso, lo que significaba repetición de información. Sin embargo, en la actualidad se ha avanzado significativamente.

Ejemplo:

Titulares de medios periodísticos digitales peruanos:

Diario Correo:

**Pedro Castillo: Si no nos permiten terminar nuestro periodo “lo haremos prevalecer junto al pueblo”**

**Comer dos tajadas de panetón equivale a ingerir más de 50 cucharaditas de azúcar correo**

Diario Expreso:

**Dólar baja con fuerza**

Diario La República:

**Plan para sacar a Pedro Castillo sigue Ad portas de visita de la OEA**

Ejemplo de cómo algunos periódicos repiten información en sus notas periodísticas:

**Sala Penal archiva querrela de ex regidor contra el alcalde**

La Sala Penal de Apelaciones declaró infundado el recurso de apelación formulado por el ex regidor provincial Roberto Briceño Franco y tras señalar una serie de errores e incoherencias de su defensa técnica, archivó la querrela que interpuso en contra del alcalde provisional Julio Cortez Rojas.

Fuente: Diario de Chimbote edición impresa.

## **Un 90% de proyectos de vivienda son informales dice presidente de CAPECO**

Un 90% de proyectos de construcción de viviendas en la región Lambayeque son informales, sostiene el presidente de la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO).

Fuente: Diario Exitosa en su edición impresa.

### **2.2.1.2.2 El uso de la voz pasiva**

La voz pasiva es un tipo de cláusula u oración en la que se destaca una acción (a través del verbo), o un objeto de la oración, en lugar de su sujeto. Simplemente, el sujeto recibe la acción del verbo. El énfasis o el foco de atención están en la acción, mientras que el sujeto no se conoce o es menos importante. (Qualitas, 2022)

Para Rodríguez(2001), el abuso de la construcción verbal pasiva (verbo ser + participio) en el periodismo es una epidemia de simpleza, un alarde de elegancia artificial y oscura. La voz pasiva es una perífrasis, un rodeo en la tarea de comunicar que propicia la hipocrecía, el ocultamiento, la impunidad. La voz pasiva atenúa culpables, escusa a los responsables no dice con firmeza, no testimonia, marca imPersonalidad, evita compromisos. Por su responsabilidad social, el periodista no puede eludir estos problemas lingüísticos que muchas veces conllevan matices éticos. (Rodríguez, Errores comunes en el lenguaje periodístico, 2001)

Sin embargo, Franco (2008) , “en el contexto de Internet, la voz pasiva es reivindicada como una forma de recargar a mano izquierda de la frase elementos que, a juicio del autor/editor, sean más relevantes. Obviamente, esta valoración es subjetiva. (p.95)

“En ‘El Estilo del Periodista’, el español Álex Grijelmo (2008) dice: “La voz pasiva no suena Natural en español si no tiene una justificación concreta. La mayoría de las oraciones con las cuales deseamos transmitir un enunciado completo –en ellas nos interesa el enunciado entero,

y no solo una de las partes– han de escribirse mediante la voz activa”. (Grijelmo, 1997; Franco, 2008)

Ejemplos:

Titular del diario “El País” en su edición digital, de fecha 09 de noviembre del 2022:

**Descubiertas las células malignas que se desprenden del cáncer y provocan las muertes por metástasis**

Titular del diario “La República” edición digital de fecha 12 de noviembre del 2022:

**En menos de 24 horas de inauguración reportan violento accidente en vía Pasamayito.**

Titular del diario “El Comercio” en su edición digital de fecha 12 de noviembre del 2022:

**Avanza trámite en el Congreso para inhabilitar en el cargo a Pedro Castillo.**

### 2.2.1.2.3 Longitud de los textos

Para la construcción de textos periodísticos digitales es importante tomar en cuenta el comportamiento del usuario con la información que fluye imparable y abundante en la web. Si bien es cierto que frente a esta situación el usuario se detiene poco tiempo para revisar información no significa que no lea. Es más, algunos creen que ahora el usuario lee más.

Según Franco (2008), “que desde las primeras investigaciones, los expertos han recomendado escribir en forma más breve para las pantallas de computador, dado el cansancio que estas provocan en los usuarios. La recomendación fue reforzada por investigaciones como la del Eyetrack II, que encontró que las historias cortas eran tres veces más vistas que las largas”.

(p.62)

Y adhiere, que el parámetro de brevedad es algo subjetivo; sin embargo, algunos autores llegan al extremo de sugerir número de palabras por pantallazo. Crawford Kilian, autor del

libro 'Writing for the Web', por ejemplo, habla de 'pedacear' o romper la información en segmentos que no tengan más de 100 palabras, de forma tal que cada palabra dentro de un 'pedazo' sea visible en un pantallazo.(p.62)

Asi también, Franco (2008), destaca lo planteado por Jakob Nielsen, en el trabajo titulado 'Artículos cortos versus artículos largos como estrategia de contenido', 'Long Vs. Short Articles as Content Strategy', sobre el tiempo que toma leer un texto en base al número de palabras: "Artículos cortos: 600 palabras. Su lectura toma 3 minutos, asumiendo 200 palabras por minuto. Artículos largos: 1.000 palabras. Su lectura toma 5 minutos, también asumiendo 200 palabras por minuto".(J.Nielsen, 2007, Franco, 2008, p, 63)

En ese mismo artículo, Nielsen dice que un texto largo podría contener más información, pero podría tomar demasiado tiempo leerlo, por lo que los usuarios abandonarán el sitio y buscarán piezas más cortas, más fáciles en otro lugar. (Franco, 2008)

Angélica Trejos en su trabajo "Textos periodísticos", manifiesta que en cuanto a la extensión de los párrafos, se propone que no sean extensos y complejos, aunque no se pierden de vista los objetivos de comunicación, lograr la profundidad informativa, no dependerá de la extensión de las oraciones. "La extensión del párrafo está definida por razones conceptuales y por razones estéticas". (Ávila, 2002, Trejos, 2017, p.17).

Se espera que en la construcción de los textos se presente la información desde una estructura lógica, además de evitar el exceso de información que no tienen relación y complejiza la lectura. Según Daniel Cassany (1995), los párrafos deben contener entre cuatro o cinco proposiciones. En el periodismo se ejercita diariamente en la construcción de textos cortos y en la distribución por unidades, convirtiendo en párrafos sus ideas. (Cassany, 1995, Trejos, 2017, p. 17)

Una alternativa a la mano y de gran valor en la actualidad, es la estratificación de información a la hora de estructurar un contenido para la web. La estratificación de información, hace posible presentar niveles de profundidad de un mismo tema, gracias al hipertexto.

Ejemplo:

Fuente: Diario Expreso de fecha 12 de noviembre de 2022

### **Aníbal Torres arremete contra Patricia Benavides: Protege a los narcotraficantes**

«Al haber cambiado a la fiscal que investigaba a su hermana», afirma premier.

**El premier [Aníbal Torres](#) atacó nuevamente a la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, insinuando que se debería revisar su hoja de vida para saber si debe ser o no procesada en los ámbitos judiciales.**

«Pido que cualquier institución, cualquier persona puede revisar la hoja de vida de la fiscal de la Nación y la hoja de vida de quien les habla para determinar quién debe estar procesado o procesada, y no solo eso, sino quién debe estar en la cárcel y no debe estar libre», manifestó el jefe del gabinete ministerial en Palacio de Gobierno durante una reunión que sostuvo con los alcaldes electos de la región Pasco.

Además, aseguró que el sistema de justicia está tomado por ‘Los Cuellos Blancos’. «*Ella* ([Benavides](#)) protege a los narcotraficantes al haber cambiado a la fiscal que investigaba a su hermana por dejar en libertad a narcotraficantes presuntamente a cambio del pago de coimas», agregó.

Lea la nota completa en nuestra versión impresa o en [nuestra versión digital AQUÍ](#).

Mira más contenidos siguiéndonos en [Facebook](#), [Twitter](#) e [Instagram](#), y únete a nuestro grupo de [Telegram](#) para recibir las noticias del momento.

#### **2.2.1.2.4 La Usabilidad**

Para entender mejor el tema de la usabilidad en los textos periodísticos es importantes destacar los apuntes que hace Guillermo Franco (2008), la usabilidad es una característica medible, cuantificable. De hecho, en un trabajo ya considerado clásico, Nielsen evaluó y cuantificó la usabilidad de los textos de un sitio turístico sobre Nebraska,(, presentándolos en diferentes formas: la original en que fue escrito (llena de lenguaje promocional), la concisa (también con lenguaje promocional, pero más corta), la escaneable (con lenguaje promocional, pero con listados como técnica para romper la uniformidad del texto, para facilitar el escaneo u ojeo de la página), la objetiva (que prescindía del lenguaje promocional) y, finalmente, la combinada (sin lenguaje promocional, más corta, con listados).(Nielsen, 2007;Franco, 2008, p. 46)

Los resultados obtenidos por Nielsen demostraron que la experiencia del usuario en un sitio Web es afectada por la forma en que están presentados los textos: los usuarios prefieren el lenguaje objetivo (sin lenguaje promocional o de mercadeo), los textos concisos (bien editados, más cortos) y el diseño escaneable (en este caso, el uso de listados para romper la uniformidad). De los textos evaluados, el que calificó mejor fue el que ofreció todas éstas características. (Nielsen, 2007; Franco, 2008, p. 48)

Según el Glosario de términos para el periodismo en la era digital (2018), en el periodismo, la usabilidad es aplicada en el diseño de las páginas web de los periódicos y sitios informativos de relevancia para que los usuarios accedan a las noticias más importantes del día. Los usuarios así quedan mejor informados y pueden acceder a artículos e información relacionada con esa noticia. Una página web con un diseño adecuado, fácil de acceder, usable, tendrá

como resultado que el usuario ingrese a esa página web por sus facilidades, aumentando la cantidad de lectores para el medio, un beneficio para la empresa. (Universidad Finis Terrae, 2018)

## **Capítulo III**

### III. LA ADAPTACIÓN DE LOS GÉNEROS PERIODÍSTICOS EN LA PRENSA DIGITAL

Sonia Parrat (2008) en su libro Géneros periodísticos en prensa, manifiesta que “para comprender bien lo que significan los géneros propios del periodismo es necesario tener presente, de entrada, que el periódico tiene dos funciones primordiales, las de informar sobre hechos y opinar sobre dichos hechos, y las lleva a cabo a través de textos que, según esas características, reciben la denominación de un género u otro”. (p.17)

Asimismo, Parrat (2008) recoge la definición que Ignacio Armentia y José María Cami le dan a los géneros periodísticos: "Los géneros en el periodismo los entendemos como las distintas formas de comunicación que utiliza el periodista para difundir mensajes entre el público (...) Que las reglas sean comúnmente compartidas es lo que hace que se establezca un proceso de comunicación. Es decir, el receptor, conocedor de esas reglas bien por sus conocimientos, bien por la tradición, interpreta e identifica, con una u otra profundidad el mensaje que le envía el emisor". (Armentia, Caminos, 2003; Parrat, 2008, pp.17-18)

En tanto, Angélica Trejos (2017), manifiesta que la adaptación y uso de los géneros periodísticos en el ciberespacio permite emplearse como un indicador del nivel de evolución de la red como medio de comunicación. No sólo se han retomado los géneros para ser adaptados al medio, sino que se han realizado aportes a la consolidación de los mismos, han ampliado el abanico de usos y la creación de un lenguaje técnico propio del medio. (p. 134)

Para Concha Edo (2003), “los géneros periodísticos son “modelos concretos de creación lingüística que permiten presentar de forma adecuada la información, la interpretación, la opinión

en las variedades de medios de comunicación de masas, tanto escritos como audiovisuales o, en estos momentos digitales”. (Concha, 2003)

Por su parte Trejos (2017), sostiene que “el uso de los géneros periodísticos en internet, ha causado una hibridación de los mismos, como respuesta a las características de la multimedia, hipertextual e interactiva, de tal manera retoman aspectos de los avances audiovisuales para enriquecer el formato en el cual se presenta la información”. (p.134) Asimismo, refiere cuatro fases en el desarrollo en los géneros de ciber periodismo (Salaverría, 2005):

**Repetición:** Que consiste en la reproducción literal de género y formatos textuales en el ciberperiodismo tomados de medios tradicionales. **Enriquecimiento:** se alcanza, cuando el género, hace aportes desde la incorporación de hipertexto, multimedia e interactividad.

**Renovación:** se genera cuando se crean géneros precedentes mediante las posibilidades hipertextuales, de multimedia e interactivas. **Innovación:** consiste en la creación de géneros periodísticos para los cibermedios. El ejemplo por excelencia son los weblogs, el cual es un sistema versátil y económico de publicación. (Salaverría, 2005, Trejos, 2017)

En cuanto a la clasificación de los géneros periodísticos, una gran mayoría de autores han coincidido en clasificarlos en tres grandes grupos:

**Género informativo:** Informan de los hechos noticiosos de la manera más objetiva posible y sin emitir opinión o juicios de valor. Resaltando la noticia.

**Género interpretativo:** Son aquellos que interpretan la realidad y buscan explicar sobre un hecho en específico. Destacando el reportaje y la entrevista.

**Género de opinión:** Como lo dice su denominación son aquellos donde el periodista emite su opinión sobre determinado tema coyuntural. Tenemos al editorial, la columna y la crítica.

Por su parte, Angélica Trejos (2017), en su libro: Textos periodísticos, los clasifica planteando rasgos y características de acuerdo a la evolución y adaptación de cada género a la era digital.

Clasificándolos en cuatro grupos:

Géneros informativos para cibermedios: Aquí se ubica a la noticia, que por su naturaleza se ha adaptado muy bien a la nueva plataforma, la infografía, que si bien fue creada para los medios impresos hoy por hoy se desenvuelve con versatilidad al convertirse en interactiva y multimedia. Por último están los Datos en bruto, que lo define como contenido menos elaborado, esos datos que sirven de apoyo a la noticia a la hora de comunicar.

Géneros interpretativos para cibermedios: en este género encontramos al Reportaje y la Crónica, que en la actualidad aprovechan las características que el medio actual les proporciona, como la hipertextualidad, interactividad y la multimedia, para la elaboración de un mejor contenido acorde con las exigencias de los usuarios.

Géneros dialógicos: son los que establecen comunicación entre dos o más personas a través de modo verbal o escrito, y que puede darse de manera simultánea o diferida. Se logra el intercambio de información y la generación de opiniones. Aquí tenemos a la entrevista, el foro, la charla y la encuesta.

Géneros argumentativos: En este género ubicamos a los que siempre se les conoció como los géneros de opinión. Espacios en donde el autor plantea una postura y la argumenta buscando convencer al lector, que ya no solo observa o recepciona sino que participa. Aquí encontramos: el Editorial, la Columna, el Suelto, cartas al Director, Crítica y Reseña, la Viñeta o Tira Cómica.

(Trejos, 2017)

Ejemplos:

Columnas:

Fuente: Diario Perú 21 de fecha 11 de abril de 2014

Columna Aldo mariátegui

**Veamos sí Arvizu**

El chofer de combi Jesús Aníbal albana Hurtado transporte San Ignacio vehículo placa auf 792 atropella en estos días y deja muy mal a Sara Capcha por subirse salvajemente a un paradero para ganar pasajeros pero el PJ le suelta en menos de 24 horas y sigue manejando la combi. Y todo firmado y encima transmitido por la TV. Y este Albana tiene 30 papeletas (10 graves), pero seguía con brevete. Izara aún grave en un hospital, pero ni al van a ni transporte San Ignacio le pagan nada... El turista búlgaro Emil Vancop le roba 3 700 dólares a un cambista en el cusco el 30 de marzo pasado. Pero el juez Reynaldo Ochoa ordena su libertad a las 24 horas por no haber agravante, ¿Cómo no va a haber crimen con tanta impunidad? Y todos los peruanos siempre debemos recordar a jueces como doña Alicia Rodríguez de roca del décimo juzgado laboral. Es del tipo de magistrados que suelen hacerle un daño inmenso al país al emitir fallos absolutamente demagógicos y que van en contra no solo de la lógica, sino de la institucionalidad y la economía. Está jueza ha decidido hace poco que se reincorporen al BCR un grupo de 67 trabajadores despedidos, gente que salió con su paquete indemnizatorio hace... ¡22 años!

Veo que el ex procurador Arvizu está ahora de titular de un centro liber (ex PUCP/IPYS) para defender los derechos de los periodistas y que arrancó con el tema Orellana, lo que me parece muy bien. Veamos sí Arvizu no es tan sectario como parece, sino solo ve el caso de sus amigos caviars y también se ocupa de un par de casos de este periodista derechista. Uno es la sentencia de San Martín fuera del plazo prescriptorio (comprobado con notario) y que está sujeto a un amparo y CNM. El otro es el de un señor que ya me lleva abiertos más de 27 juicios (and counting) espero su llamada.

Fuente: Diario El Comercio 12/11/2022

## COLUMNISTAS

Alejandra Costa

## Ataques sin filo

“Lo único que genera este inacabable pugilismo es aún más incertidumbre, que tiene un costo altísimo para la economía e impide que se reactive la inversión privada”.

En el Perú es imposible aburrirse, pero también vivir tranquilo. Esta semana, el [Ejecutivo](#) y el Legislativo parecen haber llegado a un nuevo nivel en la competencia por demostrar quién puede generar más zozobra en su eterno e infructuoso intento por ganar alguna ventaja sobre el otro.

El premier Aníbal Torres anunció el martes una [cuestión de confianza](#) al Congreso que busca quedar a solo un paso de una eventual disolución. Pero la iniciativa no tiene ni pies ni cabeza porque el Ejecutivo está tratando de utilizar este mecanismo para forzar la derogatoria de la norma que, precisamente, le impide plantear la cuestión de confianza en este tipo de casos y que ha sido declarada constitucional por el Tribunal Constitucional.

El presidente del Congreso, José Williams, respondió que la cuestión de confianza es inadmisibles y la Comisión de Constitución archivó la iniciativa legislativa del Ejecutivo, pero aún no se sabe cuál será el contraataque del Gobierno.

El Legislativo tampoco sale muy bien parado. La subcomisión de Acusaciones Constitucionales aprobó un informe que propone inhabilitar al presidente por una declaración en una entrevista a CNN sobre la posibilidad de realizar un referéndum para dar acceso al mar a Bolivia. Cualquiera que escuche la entrevista podrá concluir que esa declaración es más una muestra de la poca capacidad de Castillo para responder una pregunta que un intento de traicionar a la patria, como alega la subcomisión.

La acusación contra Castillo se debilita aún más porque han pasado casi 10 meses y no ha habido ninguna iniciativa del Ejecutivo referida al acceso al mar para Bolivia. Es más, la

cesión de una zona del litoral peruano a ese país fue impulsada por gobiernos anteriores, como los de Alberto Fujimori y Alan García, sin que nadie los acusara de traición a la patria. Buscar inhabilitar al presidente por este error, cuando existen indicios claros de gravísima corrupción en el régimen, me parece un sinsentido y una invitación a Castillo a seguir victimizándose. Si estas ofensivas le permitirán a uno u otro darle un golpe certero a su ‘rival’ es incierto. El problema es que lo único que genera este inacabable pugilismo es aún más incertidumbre, que tiene un costo altísimo para la economía e impide que se reactive la inversión privada.

El propio ministro de Economía y Finanzas, Kurt Burneo, destacó esta semana en su presentación en CADE Ejecutivos 2022 que se necesita recuperar la confianza y que para eso “tiene que haber consistencia entre lo que se dice y lo que se hace”. Pero, a la salida del auditorio, declaró que apoyaba la cuestión de confianza.

Sería bueno que Burneo siga sus propios consejos y que no solo él, sino todo el Ejecutivo dejen de hablar de la importancia de reactivar la economía y el empleo si van a seguir generando un escenario en el que es prácticamente imposible tomar decisiones de inversión porque no hay forma de saber qué va a pasar al día siguiente.

**Alejandra Costa**

***T A G S***

**Congreso**

**Aníbal Torres**

**Cuestión De Confianza**

---

**ÚLTIMAS NOTICIAS**

Ejemplos:

## ENTREVISTA

Fuente: Diario Perú 21 de fecha 11 de abril de 2014

**Entrevista de Gonzalo Pajares a Marcos Ibazeta ex juez especializado en temas de terrorismo.**

¿Qué piensa del operativo perseo 2014?

El Movadef es una organización proscrita es el brazo operativo de sendero luminoso, por ende, no está dentro del marco de la legalidad. Lo que debemos tener muy claro son las imputaciones que se le están haciendo a los detenidos. Han dicho que es apología, financiamiento del terrorismo con dinero del narcotráfico. Si así fuera, se demostraría que el Movadef no solo es el brazo político de sendero sino también su brazo operativo. Este dinero vendría más del Vraem quedé Huallaga. La estrategia de Abimael Guzmán siempre ha sido una: el de los dirigentes senderistas del Vraem nunca se pelearon, su objetivo fue - y sigue siendo - derrotar al estado peruano. Más que dos posiciones habido dos tácticas distintas dentro de una misma estrategia.

¿El operativo ha sido limpio?

Ojalá no hayan cometido el error de capturar para recién investigar. Espero que tengan los elementos de juicio suficientes que demuestren las responsabilidades delictivas de estas personas. Veamos el caso de Alfredo Crespo: su pertenencia a sendero luminoso lo llevó a la cárcel y cumplió su condena. Sí lo han vuelto a capturar debe haber nuevas pruebas que lo incriminen... Y así no se victimice.

El jefe del inpe ha señalado que en las celdas de los senderistas se ha encontrado pruebas que vinculan a sendero con el movadef..

El vínculo es evidente, pero lo que hay que probar es la infiltración de esta organización

proscrita en la vida política nacional, más aún ahora que se acercan procesos electorales municipales y regionales. Lo que se debe establecer es hasta qué nivel es del gobierno han llegado y esto se prueba con seguimientos, interceptaciones y la confiscación de documentos probatorios.

No es un delito ser comunista. Pongamos un ejemplo, yo pediría decir que admiro las ideas de Abimael Guzmán, por estás sola expresión no debería ir a la cárcel. ¿no es verdad?

No, esa sola expresión no le haría delincuente, pues en el Perú hay libertad para expresar nuestras ideas. Lo que sí es delito es exaltar públicamente esas ideas, apoyar la violencia, justificar las matanzas: allí habría lo que el código penal tipifica como 'apología del terrorismo'.

Entrevista

Fuente: Diario El Comercio 08/05/2022

Luis Jaime Cisneros Vizquerra

**“Los políticos nos deben la verdad”**

Académico, humanista y periodista, Luis Jaime Cisneros Vizquerra fue uno de los grandes intelectuales peruanos. Rescatamos esta entrevista que muestra la lucidez de su pensamiento.

- [Un día de enero murió mi padre, por Luis Jaime Cisneros](#)
- [Cien años de Luis Jaime Cisneros: las anécdotas más memorables, contadas por sus ex alumnos](#)

El archivo de El Comercio tiene la virtud de guardar en él material imprescindible para entender el Perú. Esta entrevista fue realizada en 1999 a uno de nuestros mayores pensadores, Luis Jaime Cisneros Vizquerra; y si bien su vigencia demuestra la lucidez del entrevistado, también es una señal de que el Perú, más que avanzar, da vueltas en círculos-

— **Jugando al inocente, es decir, corrigiendo la pregunta de un novelesco periodista, ¿realmente se jodió el Perú?**

Sí, y fue después de la Guerra con Chile. Pero creo que hemos contribuido todos nosotros, porque nos ha faltado una clara conciencia cívica. Todo lo que nos ha sucedido en materia política -y me refiero también a los ciudadanos- está en relación a una escasa conciencia cívica, es decir, a un fracaso de la responsabilidad de la escuela en materia de formación cívica. La escuela no ha contribuido a formar ciudadanos y, en consecuencia, ha generado indiferencia. Hay dos maneras de ser indiferente en política: la que se traduce en que a uno no le interesan las cosas públicas y otra en que lo único que a uno le interesa es cómo aprovechar la presencia de amigos en las esferas del Gobierno para que le consigan chambas y oportunidades. Eso es todo.

— **Nuestros políticos se preocupan por llegar al poder y no por gobernar...**

A eso me refiero: la política supone, desde los griegos, una preocupación por la ciudad y el hombre, que no es una inquietud por un tiempo fijo, que dure tres años o cinco, sino una preocupación constante. Yo tengo muy presentes las clases de educación cívica que recibí en Argentina, donde nuestra obligación era leer los periódicos. Lo único que hacíamos en clase era comentar lo que habíamos leído. Leer los periódicos significaba enterarse no solamente de lo que había ocurrido en el país, sino qué sucedía en América y en el mundo. Yo descubrí en los periódicos lo que significaba Gandhi en la India y la guerra del Chaco, en la que fui partidario de los paraguayos. Ésa era la clase de educación cívica en el colegio. Aquí está reducida a esas discusiones ingenuas de ver si el árbol del escudo nacional no es la quinua, sino la quina, si es el guanaco y no la llama, definiciones importantes, pero que no conducen a una conciencia cívica, porque todo queda en el plano de la información.

— **No estará tratando de simplificar al decir que el fracaso de la política en el Perú es consecuencia de una deficiente educación cívica.**

No. Lo que ocurre es que, como fruto de esa educación, lo único que te interesa es el poder. Ser diputado, ser alcalde, ser presidente te da poder, pero el poder dura cinco años. El gobierno de una ciudad implica una preocupación que se transmite de generación en generación y eso no dura cinco años.

— **¿Cuál es el error político más grave que se ha cometido?**

No decir la verdad ha sido lo más grave. Consentir la mentira, la media tinta, el eufemismo. La conciencia de que muchas veces si dices la verdad no vas a obtener el favor popular. En los últimos tiempos, esta desfiguración se ha agravado en los partidos políticos, pero también ha aumentado el afán con el que ahora la gente joven defiende sus inquietudes y convicciones, y ello tiene una sola comprobación: los muchachos son los que más creen en la verdad y se han dado cuenta de cómo su ausencia de los discursos ha ido empañando la vida política. No es un tema de la universidad o de la política, sino del individuo. La salud mental de una persona empieza de hecho por el ejercicio de la verdad.

— **¿Han sido nuestros políticos siempre tan mentirosos?**

Los únicos que manejan la verdad son los médicos. Porque te dicen que tienes cáncer y no un resfrío.

— **¿Qué diferencias hay entre la política de las dos mitades del siglo?**

Se puede dividir en dos grandes momentos: antes de la creación de los ministerios de propaganda y después de ella, entre 1942 y 1943. Parte del triunfo de ese horror que significó el nazismo tuvo relación con la propaganda. En la segunda parte del siglo, el progreso tecnológico de los medios de comunicación ha ido creando y modificando sentimientos en las

gentes. El pueblo alemán no levantaba la mano y, de pronto, todo el mundo levantaba la mano. Esas cosas están resurgiendo ahora en algunos países, como producto de la publicidad y la propaganda, de un manejo disimulado de la verdad. No es que los políticos se jacten de practicar la mentira; en realidad se jactan de disimularla, porque, ¿qué político se atrevería a decir que voten por él habiendo anunciado que no va a poder satisfacer las aspiraciones de toda la ciudadanía, pero que tal vez podrá preparar el terreno para que las realice el que le toque quince años después? No puede decir eso, aunque sea la verdad. Ésa es la diferencia entre los que se interesan en el gobierno de la república y los que se interesan sólo en el poder.

— **En consecuencia, siempre ha ganado quien ha hablado bonito a este país.**

Sí. Ha sido más en los últimos años cuando hemos tenido pruebas de que los gobernantes oradores han resultado menos eficaces. La previsión nunca ha sido una virtud peruana, tampoco la constancia, y entonces han sido celebradas la improvisación, la labia...

— **¿Hoy nos importa menos la oratoria de los políticos?**

No, lo que ocurre es que ahora el lenguaje político y la corrección idiomática ya no son los mismos, debido al progreso tecnológico, a la invasión de la gente de provincia en la capital y a la desastrosa política legislativa que ha permitido que, de seis universidades que había hace treinta años, tengamos hoy en el país más de sesenta, cuando no tenemos profesores para cubrir diez. No se ha deteriorado el lenguaje, sino que hay otros niveles de corrección idiomática. Pensar que el habla de la capital debe ser el modelo es absurdo. La gente culta de ahora no es la misma de hace cincuenta años.

— **¿Dentro de cien años a qué políticos no se les citará en un libro de historia?**

De todos nos olvidaremos. Si dentro de diez años ya nadie sabrá quién fue De Gaulle, que aparecía siempre en los periódicos de todo el mundo, imagínate qué suerte tendrán los gobernantes de acá. En política, es inevitable el olvido. Tú sabes quienes fueron Aristóteles y Platón, pero no te acuerdas de quienes gobernaban en esa época.

**LEE TAMBIÉN**

[Luis Jaime Cisneros: a diez años de su partida](#)

[Luis Jaime Cisneros: la historia detrás del libro inédito que escribió sobre Borges](#)

[Un escritor original: James Joyce, por Aurelio Miró Quesada Sosa](#)

[El “Ulises” de Aurelio Miró Quesada Sosa: un análisis visionario sobre una obra fundamental](#)

**TAGS**

[\*Luis Jaime Cisneros Vizquerra\*](#)

[\*Archivo EC\*](#)

[\*Entrevista\*](#)

[\*ÚLTIMAS NOTICIAS\*](#)

**EJEMPLO**

Fuente: Diario El Correo, edición Chimbote de fecha 21 de abril de 2011

**EDITORIAL**

### **Una mirada al norte.**

La candidata presidencial de fuerza 2011 Keiko Fujimori, ha empezado su campaña con miras a la segunda vuelta con un recorrido por La Libertad, región donde al igual que en Tumbes, Piura, Cajamarca y Lambayeque quedó primera en los comicios del 10 de abril, con lo que hizo un contrapeso a la votación que obtuvo Ollanta Humala en el sur del país.

Contra todo pronóstico el antes "sólido Norte" aprista no se fue con Pedro Pablo Kuczynski, quién tenía como aliados a los hermanos Acuña y a Yehude Simón sino que optó por la opción fujimorista, quizás por esa propuesta de Keiko Fujimori y aplicar "mano dura" contra todas las bandas extorsionadoras, mafias y rateros en general que se mueven por esta zona.

El que Humala no haya ganado por acá quizás también tenga que ver con lo que señala su plan de gobierno original, no el que ahora quiere presentar maquillado, en el sentido de someter a revisión los tratados de libre comercio (TLC), como aquel que se tiene suscrito con Estados Unidos, el cual permite que los productos de agroexportación ingresen al gran mercado del norte. Una barbaridad.

Quizás tenga que ver también con que la gente que ya cuenta con empleo formal en agroexportadoras, mineras y demás empresas que poco a poco se han venido instalando en la zona norte, no quiera ver hacerse humo el dinero del que va aportando a sus respectivas AFPs pues gana Perú plantea volver al sistema estatal y tomar los ahorros hoy intangibles del privado para financiar su pensión 65.

En Ancash la cosa fue diferente. Ahí Humala casi compartió la punta con Alejandro Toledo, nacido en esa región. Sospecho que gran parte de la culpa la tiene el gobierno regional encabezado por César Álvarez pues no ha sido capaz de usar adecuadamente los millonarios recursos que recibe de la gran minería lo que impide a la gente más pobre conocer los beneficios de la inversión privada.

¿Ustedes creen que si los anca chinos percibieran en sus bolsillos y en sus condiciones de vida los millones de la minería que se quedan en el Banco de la Nación por la ineficiencia del gobierno regional hubieran votado por Humala ¿Ustedes creen que si Chinecas estaría caminando y generando negocios de agroexportación los electores hubiesen optado por el llamado antisistema?

Sí Keiko Fujimori quiere llegar a la presidencia, lo que tiene que hacer es terminar de consolidar su voto en el norte del país, y luego ir a la plaza y luego ir a su plaza más complicadas, qué es el sur del país donde la izquierda anacrónica y el patriotismo (cada vez llega a invertir una empresa privada del sector que sea gritan "¡son chilenos, son chilenos!) Han encontrado en Humala a su mejor candidato.

Editorial

Fuente: Diario el Comercio 10/11/2022

Editorial El Comercio

### **Con un dedo**

La finta de la cuestión de confianza parece intentar tapan los insultos del primer ministro a Sol Carreño y las investigaciones fiscales a ministros y al presidente.

Este martes, mientras la indignación y la protesta por su [maltrato a la periodista Sol Carreño](#) crecían en los medios y en las redes, el presidente del Consejo de Ministros ensayó una maniobra distractora que quería ser ingeniosa: dirigió un oficio al presidente del [Congreso](#), José Williams, en el que pedía ser recibido en el pleno para presentar [una cuestión de confianza](#) atada a la demanda de que la representación nacional vote de inmediato el proyecto del Ejecutivo que busca anular la ley que limita, precisamente, la cuestión de

confianza. Exigía, de paso, que el proyecto fuese exonerado del trámite en comisiones y pasara directamente a la sesión plenaria que debía tener lugar hoy.

La noticia, por supuesto, produjo revuelo, porque la ciudadanía tiene asociadas las cuestiones de confianza a la disolución del Congreso. Esto gracias al controversial episodio de la “denegación fáctica de la confianza” protagonizado por el expresidente Martín Vizcarra tres años atrás.

Pasado el alboroto inicial, sin embargo, la pretendida ofensiva oficial mostró sus limitaciones. A saber, el hecho de que, según la ley vigente, el jefe del Gabinete solo puede plantear cuestiones de confianza sobre materias de competencia del Ejecutivo, relacionadas, además, con la concreción de su política general de gobierno... y esta no lo es. Específica adicionalmente la norma actual que las cuestiones de confianza no pueden ser planteadas como medio para forzar la aprobación de reformas constitucionales ni por asuntos que afecten las competencias exclusivas del Legislativo.

El alegato del ministro Torres en el sentido de que la supuesta necesidad de dejar sin efecto esta ley tiene que ver con el eje número seis de la política general del Gobierno (relacionado con el fortalecimiento del régimen democrático) simplemente no se sostiene. El “fortalecimiento del régimen democrático” es justamente lo que el afán de obligar al Legislativo a anular lo que ese mismo poder del Estado aprobó en el ejercicio de sus atribuciones meses atrás amenaza.

Cabe añadir que ya el Ejecutivo presentó una demanda de inconstitucionalidad contra esa ley, y que el Tribunal Constitucional (TC) [la declaró infundada](#) en febrero. No es de extrañar, por eso, que los especialistas en derecho constitucional consultados [por este Diario](#) hayan coincidido en señalar que el mecanismo que el ministro Torres ha tratado de activar debe ser declarado improcedente.

La finta de la cuestión de confianza que comentamos, en consecuencia, no tiene futuro, y ha hecho bien, en consecuencia, el presidente del Congreso, José Williams, en responderle formalmente ayer a Torres para indicarle que [no era posible atender su pedido](#) “en los términos planteados”. Pero eso no ha de preocupar demasiado al gobierno, pues desde el principio sus voceros tienen que haber sabido que su aparatosa acometida tenía piernas cortas. Lo que ellos perseguían era simplemente distraer a la opinión pública frente a las injurias machistas y gratuitas que el titular de la PCM dedicó recientemente a nuestra colega Sol Carreño (y que ni siquiera la ministra de la Mujer ha tenido la entereza de condenar) y [la inclusión del titular](#) de Comercio Exterior y Turismo, Roberto Sánchez, en la investigación fiscal que se sigue al presidente [Pedro Castillo](#) por su presunta pertenencia –como cabecilla– a una red criminal que funcionaría dentro de esta administración.

No se debe perder de vista, por otro lado, el ánimo de victimización que existe también en distintos miembros del Gabinete (“nosotros, como Ejecutivo, nos encontramos maniatados”, ha clamado la ministra de Cultura, Betssy Chávez, a propósito de la ley que se quiere anular) en estas fechas próximas a la llegada de la misión de la OEA a nuestro país. La verdad, no obstante, es que solo una misión muy sesgada podría comprarse ese discurso sobre un Congreso que supuestamente avasalla al presidente y sus ministros, y se inventa –junto con el Ministerio Público y la prensa– una corrupción en el Ejecutivo que no existe.

Lo que estamos viendo es, ni más ni menos, un vulgar intento de tapar el sol con un dedo. Y esos ímpetus, como se sabe, acaban generalmente con el dedo apantallador abrasado.

**Editorial** de El Comercio

***T A G S***

*Pedro Castillo*

*Congreso*

*Editorial De El Comercio*

*T E P U E D E I N T E R E S A R*

- [Gobierno de Pedro Castillo anuncia primera cuestión de confianza ante el Congreso](#)
- [Cuestión de confianza: Waldemar Cerrón sostiene que “es inconstitucional”](#)
- [Presidente del Congreso sobre cuestión de confianza: “El Ejecutivo pretende cerrar el Congreso”](#)

## **Capítulo IV**

#### IV. Conclusiones

- El periódico digital es el verdadero medio de comunicación masivo ya que cumple con el concepto de comunicar en toda su amplitud, con el uso de las herramientas de la web se establece una retroalimentación de información entre el medio y el receptor.
- El periodismo digital ha venido a revolucionar la forma de hacer periodismo, al integrar al ciudadano de a pie a la actividad periodística. El lector o usuario se ha convertido en una fuente activa y proveedora de abundante información y opinión.
- La redacción periodística ha sufrido variaciones al momento de adaptarse a las exigencias del usuario, el editor o periodista debe hacer uso de su creatividad para crear titulares atractivos que logren captar la atención del lector en el más corto tiempo posible.
- La redacción de textos periodísticos para medios digitales, debe ser concisa, clara, concreta, sencilla y fácil de entender. Si el periodista precisa brindar más información de un tema en particular podrá hacer uso de las diferentes herramientas que brinda el internet como los enlaces a hipervínculos.
- Los géneros periodísticos no han sido ajenos a los cambios, en la nueva era digital. En la actualidad, muchos géneros periodísticos se han vuelto híbridos ya que en el proceso de adaptación han tenido que echar mano de otros géneros para sobrevivir en la web.
- El género periodístico exige al periodista capacidad análisis, de profundización y de explicación para abordar un determinado hecho de la actualidad. Esto implica a su vez un alto grado de responsabilidad a la hora de tener que brindar una opinión, cuando un determinado género lo exige.

## CAPITULO V

## V. Sugerencias:

- Se sugiere a los medios periodísticos digitales dosificar bien la publicidad que publican en sus plataformas web, ya que muchas veces estas se convierten en distractores incómodos o estorbos para el lector o usuario.
- A los periodistas digitales de la web, se les recomienda, siempre estar a la vanguardia con los cambios tecnológicos y buscar utilizarlos correctamente.
- A los estudiantes de la carrera de Comunicación Social se les recomienda, prepararse bien no solo en el manejo de las herramientas tecnológicas en su totalidad, sino también en las técnicas narrativas y creatividad.
- A las universidades se les sugiere, dotar al estudiante de todos los recursos necesarios para que aprendan a manejar y dominar las herramientas tecnológicas existentes y así, estar preparados para enfrentar cualquier reto que este mundo exigente les plantee.

## CAPITULO VI

## VI. Referencias bibliográficas

Abadal, E., & Guallar, J. (2010). *Prensa digital y bibliotecas*. Ediciones Trea.

AIP. (4 de Julio de 2018). *AIP Barcelona*. Obtenido de

<https://www.aipbarcelona.com/periodismo-2-0-el-periodisme-en-la-era-de-internet/>

Ayala, M. (22 de Agosto de 2021). *Lifeder*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/generos-periodisticos/>

Balaguer, C. (30 de septiembre de 2014). *Comma*. Obtenido de

<https://agenciacomma.com/marketing-digital/del-periodismo-tradicional-al-periodismo-2-0/>

Boczkowski, P. J. (2006). *Digitalizar las noticias*. Ediciones Manantial.

Briggs, M. (2007). *Periodismo 2.0 Una guía de alfabetización digital para sobrevivir y prosperar en la era de la información*. Estados Unidos: University of Texas. Knight Center for Journalism in the Americas, 2019.

Bullido, E. (12 de Septiembre de 2014). *enriquebullido*. Obtenido de

<https://enriquebullido.com/nueve-caracteristicas-de-un-buen-titular/>

Concha, E. (2003). *Periodismo informativo e interpretativo. El impacto de internet en la noticia, las fuentes y los géneros*. Sevilla, España: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

Euroinnova. (2014). *Euroinnova*. Obtenido de <https://www.euroinnova.pe/blog/que-es-el-periodismo-digital>

Franco, G. (2008). *Como escribir para la web. Bases para la discusión y construcción de manuales de redacción 'online'*. Centro Knight para Periodismo en las Américas.

García, M. (2017). *Aula 10* . Obtenido de blog de Aula 10 formación:

<https://aula10formacion.com/blog/blogue-es-y-para-que-sirve-la-web-2-0/amp/%20web%202.0/>

Grijelmo, A. (2008). *El estilo del periodista*. Madrid: Taurus.

Herrera, I. M. (2005). Ciber redacción periodística. Nuevo lenguaje para un nuevo medio. *Revista latinoamericana de comunicación Chasqui* , 25.

Parrat, S. F. (2007). *Géneros periodísticos en prensa*. Madrid: Quipus, CIESPAL.

Qualitas, D. (29 de julio de 2022). *Doctrina Qualitas*. Obtenido de Doctrina Qualitas:

<https://estudiarperiodismoonline.com/voz-activa-voz-pasiva/>

Real Academia Española. (2021). *Diccionario de la lengua española, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.5 en línea]*.

Rodríguez, J. M. (2001). Errores comunes en el lenguaje periodístico. *Revista Latinoamericana Chasqui*, 2.

Rodríguez, J. M. (2003). Errores comunes en el lenguaje periodístico. *Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui*, 52.

Rost, A. (enero de 2006). La interactividad en el periódico Digital.

RTVE. (2010). *Manual de estilo de rtve*. Obtenido de <http://manualdeestilo.rtve.es/directrices-para-los-profesionales-de-los-medios-interactivos/4-5-la-estructura-de-la-noticia/>

Salaverría, R. (2005). *Cibermedios: El impacto de internet en los medios de comunicación en España*. Sevilla, España: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones. .

Sandoval, C., & Hernández, V. (1 de Marzo de 2018). *E-learning Masters*. Obtenido de <http://elearningmasters.galileo.edu/2018/03/01/uso-de-herramientas-web-2-0-para-el->

desarrollo-de-e-actividades/

Torres, A. R. (2022). *ART Textos Creativos*. Obtenido de

<https://artextoscreativos.com/piramide-invertida/>

Trejos, A. (2017). *Textos periodísticos*. Bogotá D.C.: Fondo editorial Areandino.

Universidad Finis Terrae. (2018). *Glosario de términos para el periodismo en la era digital*.

Obtenido de <http://uft-digital.wikidot.com/usabilidad>



### DECLARACION JURADA DE AUTORÍA

Yo, Anabel Norma Tarazona Hervias, egresada de la

Facultad:	Ciencias		Educación	<input checked="" type="checkbox"/>	Ingeniería	
Escuela Profesional:	Comunicación Social					
Departamento Académico:	Educación y Humanidades					
Escuela de Posgrado	Maestría		Doctorado			

Programa: Escuela Profesional de Comunicación Social

De la Universidad Nacional del Santa; declaro que el trabajo monográfico intitulado:

“Redacción periodística para periódicos digitales ”

presentado en 54 folios, para la obtención del Grado académico: ( )

Título profesional: ( X ) Investigación anual: ( )

- He citado todas las fuentes empleadas, no he utilizado otra fuente distinta a las declaradas en el presente trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido presentado con anterioridad ni completa ni parcialmente para la obtención de grado académico o título profesional.
- Comprendo que el trabajo de investigación será público y por lo tanto sujeto a ser revisado electrónicamente para la detección de plagio por el VRIN.
- De encontrarse uso de material intelectual sin el reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el proceso disciplinario.

Nuevo Chimbote. 8 de noviembre de 2022

Firma:

Nombres y Apellidos: Anabel Norma Tarazona Hervias



### ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo, *James Stuard Solis Godoy*, docente de la

Facultad:	Ciencias		Educación	<input checked="" type="checkbox"/>	Ingeniería	<input checked="" type="checkbox"/>
Departamento Académico	<i>Educación y Humanidades</i>					
Escuela de Posgrado	Doctorado		Maestría			

Programa: *Escuela Profesional de Comunicación Social*

De la Universidad Nacional del Santa. Asesor / Unidad de Investigación revisora del trabajo de Investigación intitulado:

*"Redacción periodística para periódicos digitales"*

Del estudiante / docente: *bachiller: Anabel Norma Tarazona Hervias*

De la escuela / departamento académico: *Escuela Profesional de Comunicación Social.*

*El suscrito examinó dicho informe y concluyó que las coincidencias detectadas no se constituyen en plagio. A mi claro saber y entender, el trabajo monográfico cumple con las normas de citas y referencias establecidas por la Universidad Nacional del Santa.*

Nuevo Chimbote, *21 de diciembre* de 2022

Firma

Nombres y Apellidos del Asesor/Presidente UI: *James Stuard Solis Godoy*

DNI: *33263858*